

De la evidencia técnica a la decisión pública: gobernanza del vínculo entre Entidades Fiscalizadoras Superiores y Parlamentos en América Latina y el Caribe¹

LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ LEAL
SANDRA LILIANA SÁNCHEZ COCA

Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia²

RESUMEN

A partir de los resultados de la *Consulta Regional 2025: Parlamentos y Sociedad Civil en la Fiscalización Superior en América Latina y el Caribe*, impulsada por OLACEFS y la organización civil Corporación Acción Ciudadana Colombia–AC-Colombia, este artículo analiza el vínculo institucional entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y los parlamentos en América Latina y el Caribe, con el propósito de examinar en qué medida los informes de auditoría influyen en los procesos de decisión pública y en la rendición de cuentas. Basados en la brecha persistente entre la producción creciente de auditorías y su utilización efectiva en los procesos de control político, deliberación legislativa y mejora de las políticas públicas, el artículo propone un marco analítico para comprender el tránsito de la evidencia técnica hacia la decisión pública y plantea una hoja de ruta orientada a fortalecer el uso institucional y social de la auditoría, en línea con la INTOSAI-P 12 sobre el valor y beneficio de las EFS. Metodológicamente, este artículo combina revisión de literatura especializada, análisis institucional comparado y el análisis de la información obtenida en las consultas a parlamentarios, EFS y organizaciones de la sociedad civil en 18 países de la región. Los resultados evidencian que el impacto de la auditoría pública depende de factores como la capacidad institucional de

ABSTRACT

Based on the results of the *Regional Consultation 2025: Parliaments and Civil Society in Supreme Audit in Latin America and the Caribbean*, promoted by OLACEFS and the civil society organization Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC-Colombia), this article analyzes the institutional relationship between Supreme Audit Institutions (SAIs) and parliaments in Latin America and the Caribbean, with the aim of examining the extent to which audit reports influence public decision-making processes and accountability. Building on the persistent gap between the growing production of audits and their effective use in processes of political oversight, legislative deliberation, and the improvement of public policies, the article proposes an analytical framework to understand the transition from technical evidence to public decision-making and outlines a roadmap aimed at strengthening both the institutional and social use of auditing, in line with INTOSAI-P 12 on the Value and Benefits of SAIs. Methodologically, the article combines a review of specialized literature, comparative institutional analysis, and the examination of information obtained through consultations with parliamentarians, SAIs, and civil society organizations in 18 countries of the region. The findings show that the impact of public auditing depends on

1. Nota sobre el uso de inteligencia artificial: En la preparación de este artículo se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa como apoyo en tareas auxiliares de redacción y edición. El análisis conceptual, la interpretación de los resultados y el contenido final del trabajo son responsabilidad exclusiva de los autores.
2. La Corporación Acción Ciudadana Colombia–AC-Colombia es una organización civil que han impulsado por más de 20 años la participación ciudadana en los procesos de fiscalización en América Latina y el Caribe. Para conocer en detalle el trabajo de la organización visitar: www.ac-colombia.org

los parlamentos para analizar los informes, la existencia de mecanismos de seguimiento a las recomendaciones, la accesibilidad de la información y la interacción con actores sociales.

PALABRAS CLAVE

Auditoría pública Control parlamentario
Rendición de cuentas Gobernanza democrática
Uso de la auditoría

factors such as the institutional capacity of parliaments to analyze audit reports, the existence of mechanisms for monitoring recommendations, the accessibility of information, and interaction with social actors.

KEYWORDS

Public audit Parliamentary oversight
Accountability Democratic governance
Use of audit

1. Introducción

En las democracias contemporáneas, la disponibilidad de información confiable sobre la gestión pública constituye un elemento central para la rendición de cuentas y el control democrático (OLACEFS – AC-Colombia, 2014). En este contexto, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) cumplen un papel fundamental al producir evidencia técnica sobre el uso de los recursos públicos, el desempeño de las políticas gubernamentales y la gestión de las instituciones del Estado.

Diversos estudios coinciden en señalar que las EFS contribuyen a mejorar la transparencia, fortalecer los mecanismos de control institucional y proporcionar insumos relevantes para la toma de decisiones públicas (INTOSAI, 2019). En particular, las auditorías gubernamentales ofrecen información independiente sobre la ejecución presupuestaria, la eficiencia de la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos de políticas públicas, dictámenes esenciales para el ejercicio del control democrático (OCDE, 2016).

No obstante, la existencia de auditorías técnicamente sólidas no garantiza por sí misma que dicha evidencia se traduzca en decisiones públicas, correcciones institucionales o reformas de política. En numerosos países de América Latina se observa una brecha persistente entre la producción de informes de fiscalización y su utilización efectiva por parte de los actores responsables de tomar decisiones, particularmente los parlamentos. Esta situación reduce el impacto potencial de la auditoría pública como instrumento para mejorar la calidad de la gobernanza y fortalecer la rendición de cuentas (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

El vínculo entre las EFS y los parlamentos ocupa una posición estratégica dentro del sistema democrático. En la mayoría de los países, los parlamentos constituyen el principal destinatario institucional de los informes de fiscalización, ya que disponen de competencias para ejercer control político, revisar la ejecución presupuestaria, promover reformas normativas y exigir responsabilidades a los gobiernos (OCDE, 2016). En este sentido, la eficacia del control externo depende tanto de la capacidad del poder legislativo para analizar, debatir y utilizar los informes de auditoría como de las capacidades de las propias EFS para facilitar la apropiación de sus productos por parte del parlamento (Stapenhurst R. P., 2008).

Sin embargo, la evidencia comparada muestra que el uso parlamentario de la auditoría pública es frecuentemente irregular, dependiente de coyunturas políticas y limitado a procedimientos formales de revisión de cuentas públicas. Esta situación reduce la capacidad transformadora de la fiscalización y contribuye a la percepción de que los sistemas de control producen información valiosa pero con escaso impacto en la toma de decisiones públicas (World Bank, 2014).

El presente artículo examina esta problemática a partir del análisis del vínculo institucional entre las EFS y los parlamentos en América Latina y el Caribe. Este artículo se apoya en los resultados de la *Consulta Regional 2025. Parlamentos y Sociedad Civil en la Fiscalización Superior de América Latina y el Caribe* (OLACEFS – AC-Colombia, 2025), la cual recogió percepciones y experiencias de actores provenientes de las EFS, parlamentos y organizaciones sociales de 18 países de la región.

A partir de los resultados de esta consulta, se propone un marco analítico para comprender los factores que condicionan el uso parlamentario de los informes de fiscalización y plantea una hoja de ruta orientada a fortalecer la interacción entre EFS, parlamentos y sociedad civil. El argumento central sostiene que el desafío principal no reside en la producción de más auditorías, sino en la construcción de condiciones institucionales, políticas y sociales que permitan transformar la evidencia técnica en decisiones públicas efectivas.

2. Marco conceptual

2.1. La rendición de cuentas como proceso institucional de control

Los enfoques contemporáneos sobre rendición de cuentas han resaltado la existencia de múltiples modalidades de control, entre ellas la denominada rendición de cuentas horizontal, entendida como el control que ejercen unas instituciones del Estado sobre otras, y la rendición de cuentas social o vertical asociada con la participación ciudadana. Sin embargo, desde la perspectiva del control institucional analizada en el estudio *Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas: Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina* (OLACEFS – AC-Colombia, 2014), estas categorías resultan conceptualmente limitadas para explicar el funcionamiento real de los sistemas de control público.

En efecto, la noción de rendición de cuentas «horizontal» supone relaciones entre instituciones en condiciones de igualdad, cuando en la práctica los sistemas de control estatal se estructuran sobre relaciones jurídicas de supervisión, revisión y responsabilidad que implican diferentes niveles de autoridad y competencia. En este sentido, las entidades sujetas al control —ministerios, agencias públicas o entidades que administran recursos del erario— no interactúan con los órganos de control en un plano de igualdad, sino en una relación institucional de obligación de informar, explicar y responder por la gestión realizada.

A partir de este análisis, el estudio propone comprender la rendición de cuentas como un proceso institucional que articula diferentes actores y competencias dentro del sistema democrático. En este marco, las EFS ejercen el control externo mediante la revisión técnica de la información presentada por las entidades auditadas evaluando la legalidad, la eficiencia

y los resultados de la gestión. Este proceso implica la presentación de información y su análisis técnico, así como la posibilidad de determinar responsabilidades y promover sanciones conforme al marco jurídico vigente. Por esta razón, más que una relación horizontal entre instituciones, la rendición de cuentas se configura como un sistema institucional de control en el que las EFS actúan como instancias especializadas encargadas de verificar la gestión pública y producir evidencia técnica relevante para otros mecanismos de control democrático.

Desde esta perspectiva, la función de las EFS adquiere una relevancia central dentro del sistema de rendición de cuentas del Estado. Al analizar la información financiera, presupuestaria y de desempeño de las entidades públicas, las EFS generan insumos técnicos que fortalecen el control político ejercido por los parlamentos y, simultáneamente, contribuyen a ampliar las capacidades de control social por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y la academia (OCDE, 2020). En consecuencia, la rendición de cuentas debe entenderse como un proceso institucional integrado, en el cual el control externo constituye un mecanismo especializado para garantizar que la información sobre la gestión pública sea evaluada de manera independiente, se establezcan responsabilidades cuando corresponda y se generen las condiciones necesarias para una deliberación pública informada y una toma de decisiones más transparente.

2.2. Parlamentos y uso de la auditoría pública

El vínculo entre las EFS y los parlamentos constituye uno de los pilares del sistema de rendición de cuentas. En la mayoría de los países, los informes de auditoría son presentados al poder legislativo, que dispone de competencias para analizarlos, debatirlos y utilizarlos en el ejercicio del control político sobre el gobierno (OCDE, 2016).

El parlamento desempeña varias funciones en relación con la auditoría pública. En primer lugar, actúa como receptor institucional de los informes elaborados por las EFS. En segundo lugar, tiene la capacidad de examinar los resultados de las auditorías a través de comisiones especializadas, como las comisiones de cuentas públicas o de control presupuestario. Finalmente, puede promover acciones de seguimiento, reformas normativas o mecanismos de control político basados en la evidencia proporcionada por las auditorías (Stapenhurst R. &, 2001).

Diversos estudios han señalado que la efectividad del control parlamentario depende en gran medida de la capacidad institucional de los parlamentos para interpretar y utilizar la información producida por las EFS (Stapenhurst, 2001), (Santiso, 2009). Factores como la especialización técnica de los legisladores, la existencia de comisiones especializadas, la estabilidad institucional y la disponibilidad de asesoría técnica influyen significativamente en el uso de los informes de auditoría (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

No obstante, incluso en contextos donde existen mecanismos formales de interacción entre las EFS y los parlamentos, el uso efectivo de la auditoría pública depende en gran medida de la capacidad y disposición del poder legislativo para analizar, debatir y dar seguimiento a los hallazgos y recomendaciones contenidas en los informes de fiscalización. En muchos casos, estos informes son examinados únicamente en momentos formales del calendario legislativo —como la revisión anual de las cuentas públicas— sin que exista un proceso

sistemático de seguimiento o una incorporación sostenida de sus resultados en la agenda de control político. En este contexto, la independencia técnica y financiera de las EFS adquiere especial relevancia para el trabajo parlamentario, ya que garantiza que la información que reciben los legisladores sea objetiva, imparcial y orientada al interés público. Una EFS autónoma fortalece la credibilidad de los informes de auditoría y ofrece a los parlamentos una base técnica confiable para ejercer sus funciones de supervisión, deliberación y toma de decisiones (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

2.3. La brecha entre producción de auditorías y uso en la decisión pública

La literatura sobre gobernanza y control público ha identificado una brecha recurrente entre la producción de información de auditoría y su utilización efectiva en los procesos de decisión política. Michael Power (1997) en su libro *The Audit Society: Rituals of Verification* ha señalado que en muchas democracias modernas la expansión de mecanismos de auditoría no siempre se traduce en mejoras equivalentes en la toma de decisiones o en la calidad de la gestión pública (Power, 1997).

Esta brecha entre la producción de auditorías y su utilización efectiva puede explicarse por diversos factores institucionales y políticos. En primer lugar, los informes de auditoría suelen elaborarse en formatos altamente técnicos, con un lenguaje especializado y extensos desarrollos metodológicos que dificultan su interpretación por parte de legisladores, asesores parlamentarios y otros actores políticos, reduciendo su incorporación en los debates legislativos y en los procesos de control político. En segundo lugar, los incentivos políticos también influyen en el uso de esta información: cuando los hallazgos de auditoría implican cuestionamientos a la gestión gubernamental, posibles responsabilidades administrativas o costos políticos para los actores involucrados, puede existir una tendencia a limitar su discusión o seguimiento sistemático. Como resultado, la evidencia producida por las auditorías corre el riesgo de permanecer en el ámbito técnico de las instituciones de control sin traducirse plenamente en decisiones políticas, reformas institucionales o acciones correctivas orientadas a mejorar la gestión pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En tercer lugar, los sistemas institucionales destinados a dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las auditorías suelen ser débiles, fragmentados o carecer de mecanismos claros de responsabilidad y monitoreo. En muchos contextos no existen procedimientos formales que permitan verificar de manera sistemática si las entidades auditadas han adoptado las medidas correctivas sugeridas por las EFS, ni instancias institucionales encargadas de evaluar periódicamente los avances en la implementación de dichas recomendaciones. Esta ausencia de mecanismos de seguimiento reduce la capacidad del sistema de control para cerrar el ciclo de la rendición de cuentas. Como consecuencia, los informes de auditoría —aunque puedan ser técnicamente rigurosos y basados en evidencia sólida— corren el riesgo de convertirse en productos con escasa incidencia en los procesos de decisión pública y en la mejora efectiva de las políticas y programas gubernamentales (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En América Latina y el Caribe, el impacto real de las auditorías públicas no depende únicamente de la calidad técnica, sino también de la existencia de una interacción efectiva entre las EFS, los parlamentos y la sociedad civil. Esta articulación permite que los hallazgos de auditoría sean discutidos en espacios de control político, utilizados como insumos para la

formulación de políticas públicas y apropiados por actores sociales interesados en fortalecer la rendición de cuentas.

Sin embargo, cuando esta interacción es débil, esporádica o fragmentada, los informes de auditoría tienden a tener una influencia limitada en los procesos de decisión pública. En tales contextos, la fiscalización suele activarse de manera reactiva, generalmente en respuesta a crisis institucionales, escándalos de corrupción o presiones mediáticas, en lugar de consolidarse como un mecanismo sistemático de supervisión democrática y mejora continua de la gestión pública. Como resultado, el potencial transformador de la auditoría se ve restringido, y su contribución a la gobernanza depende más de coyunturas políticas que de procesos institucionalizados de deliberación, seguimiento y control (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

2.4. La interacción entre instituciones de control, parlamentos y sociedad civil

El fortalecimiento del vínculo entre las EFS, los parlamentos y la sociedad civil constituye un componente estratégico para que el control externo genere valor público. La fiscalización no alcanza su máximo impacto cuando se limita a la producción de informes técnicos y de alta calidad, sino cuando los resultados de las auditorías se integran en un ecosistema institucional de rendición de cuentas donde el legislativo ejerce control político, los medios de comunicación difunden la evidencia producida por las EFS, las organizaciones sociales y la academia analizan los hallazgos y la ciudadanía participa en los procesos de seguimiento (OLACEFS – AC-Colombia, 2025). Así, la interacción sistemática entre estos actores permite transformar los resultados de auditoría en insumos relevantes para la deliberación, el escrutinio público, la mejora de las políticas públicas y de la gestión institucional.

En consecuencia, la articulación entre control institucional y control social se convierte en un factor determinante para aumentar la eficacia de los sistemas de rendición de cuentas. La disponibilidad de información pública generada por las EFS, el acceso oportuno a los informes de auditoría y la capacidad de parlamentos, organizaciones sociales, medios y centros académicos, entre otros actores, para interpretar y utilizar esa información fortalecen la vigilancia sobre la gestión pública y facilitan procesos de seguimiento a las recomendaciones formuladas por las EFS, aumentando el impacto de la fiscalización y la confianza ciudadana en las instituciones. De esta manera, la interacción entre EFS, actores políticos y sociedad civil contribuye a cerrar la brecha entre la evidencia técnica producida por las auditorías y las decisiones públicas orientadas a corregir deficiencias, prevenir irregularidades y mejorar la calidad de la gobernanza (Fox, 2015).

3. Metodología

3.1. Enfoque metodológico del estudio

Tal como se indicó al inicio del presente artículo, esta investigación adopta un enfoque analítico orientado a identificar las condiciones que influyen en el uso de la auditoría pública en los procesos de decisión parlamentaria y en la dinámica de la rendición de cuentas.

Para tal efecto se utilizaron tres fuentes principales de información. En primer lugar, se realizó una revisión de literatura académica y de estándares internacionales relacionados con la auditoría pública, el control parlamentario y la rendición de cuentas, incluyendo

documentos de organismos internacionales como la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En segundo lugar, se analizaron documentos institucionales y experiencias comparadas de fiscalización superior en América Latina y el Caribe. Finalmente, se incorporaron los resultados de la *Consulta Regional 2025. Parlamentos y Sociedad Civil en la Fiscalización Superior en América Latina y el Caribe*, orientada a recoger percepciones y experiencias de actores directamente involucrados en la relación entre EFS, parlamentos y sociedad civil.

La combinación de estas fuentes permite identificar los factores que influyen en el uso parlamentario de la auditoría pública y proponer una hoja de ruta para fortalecer su uso a partir del vínculo entre EFS, parlamentos y actores sociales.

3.2. Nota metodológica sobre la Consulta Regional

La consulta tuvo como objetivo identificar percepciones, experiencias y desafíos relacionados con el uso de la auditoría pública en los procesos de control y en la interacción entre EFS, parlamentos y sociedad civil. El ejercicio se desarrolló como un proceso de levantamiento de información que combinó consulta directa a los responsables institucionales del relacionamiento de las EFS con el parlamento y las organizaciones civiles, a parlamentarios y sus equipos asesores así como a representantes de organizaciones civiles en 18 países de América Latina y el Caribe, además de entrevistas a profundidad con actores con conocimiento y experiencia relevantes.

Este ejercicio consultó a más de 1.400 legisladores, 325 organizaciones de la sociedad civil y 18 EFS, provenientes de los países miembros de la OLACEFS, permitiendo el primer ejercicio comparativo en la región sobre el uso político y social de la auditoría pública.

Consulta a EFS

La consulta dirigida a los equipos responsables dentro de las EFS se orientó a recoger información integral sobre las estrategias, mecanismos y experiencias de relacionamiento con actores clave del ecosistema de rendición de cuentas, particularmente parlamentos y organizaciones de la sociedad civil. El instrumento examinó varias dimensiones principales: (i) el marco legal y normativo que regula la interacción con el poder legislativo, la ciudadanía y las organizaciones sociales; (ii) las funciones que desempeñan las EFS para promover la participación ciudadana, el acceso a la información y el uso de los resultados de auditoría; (iii) las experiencias y mecanismos concretos utilizados para involucrar a organizaciones sociales en diferentes etapas del proceso auditor, incluyendo consultas públicas, espacios de diálogo, capacitación, seguimiento ciudadano a recomendaciones e innovaciones tecnológicas para la interacción institucional; (iv) la percepción institucional sobre el impacto de estas iniciativas en la confianza pública y la gobernanza; y (v) los principales retos, oportunidades y propuestas de mejora para fortalecer la colaboración entre EFS, parlamentos y sociedad civil, en coherencia con los principios establecidos en la norma internacional IS-SAI P-12 sobre el valor y beneficio de las EFS.

Consulta a parlamentarios

La consulta dirigida a parlamentarios fue diseñada para recoger sus percepciones sobre la calidad, utilidad e impacto de los productos de fiscalización, así como para identificar buenas

prácticas y desafíos en la interacción entre ambas instituciones. El instrumento examinó cinco ámbitos principales: (i) el perfil profesional y la experiencia legislativa de los participantes; (ii) la calidad técnica de los informes de auditoría en aspectos como su estructura, evidencia, pertinencia temática y alineación con las normas internacionales de auditoría; (iii) la utilidad de los productos de fiscalización para la toma de decisiones legislativas, incluyendo su uso en debates, reformas normativas y control político; (iv) la percepción de los parlamentarios sobre la independencia y transparencia de las EFS; y (v) los mecanismos de interacción, comunicación y cooperación institucional, así como las buenas prácticas, desafíos y recomendaciones para fortalecer el uso parlamentario de la auditoría pública.

Consulta a organizaciones civiles

La consulta dirigida a organizaciones de la sociedad civil fue diseñada para recoger evidencia sobre el grado de conocimiento sobre el quehacer institucional de la EFS, interacción y colaboración existente entre las OSC y las EFS en América Latina y el Caribe, así como para identificar oportunidades que permitan fortalecer el impacto social de las auditorías públicas. El instrumento exploró cinco dimensiones principales: (i) el perfil organizacional y las áreas de trabajo de las organizaciones participantes; (ii) los niveles de interacción y cooperación con las EFS en actividades como la propuesta de temas de auditoría, la participación en procesos de fiscalización, el seguimiento ciudadano a las recomendaciones y las actividades de capacitación; (iii) la percepción de las OSC sobre el impacto de las auditorías en la vida de los ciudadanos en ámbitos como infraestructura pública, lucha contra la corrupción, servicios sociales, inclusión y sostenibilidad ambiental; (iv) los principales retos y factores que facilitan o dificultan la colaboración entre sociedad civil y las EFS; y (v) las recomendaciones orientadas a mejorar la comunicación, la confianza pública y los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de control fiscal.

Los resultados obtenidos permitieron identificar patrones comunes en la región, así como diferencias institucionales entre países en relación con el uso de la auditoría pública.

3.3. Alcances y limitaciones del estudio

El análisis presentado en este artículo debe interpretarse a la luz de ciertos alcances y limitaciones metodológicas presentadas durante la consulta. En primer lugar, la consulta regional recogió percepciones de actores institucionales y sociales, que permitió identificar tendencias y desafíos, pero no constituye una medición exhaustiva del uso de la auditoría pública en todos los países de la región.

En segundo lugar, los sistemas institucionales de fiscalización y control parlamentario presentan diferencias significativas entre países, derivadas de sus marcos constitucionales, tradiciones jurídicas y dinámicas políticas. Por esta razón, los resultados del análisis deben entenderse como una aproximación regional orientada a identificar patrones comunes más que como una evaluación detallada de casos nacionales específicos.

No obstante, la combinación entre revisión conceptual, análisis institucional y consulta regional permite construir una base empírica suficiente para examinar la relación entre auditoría pública y decisión política, identificar factores que pueden contribuir a fortalecer el uso de la evidencia técnica en los procesos de control democrático y formular la hoja de ruta propuesta.

4. Principales tendencias del uso parlamentario de la auditoría pública en América Latina y el Caribe

4.1. Producción creciente de auditorías y uso institucional limitado

En las últimas décadas las EFS de América Latina y el Caribe han incrementado significativamente su capacidad técnica y la producción de auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño. Este crecimiento responde tanto a la adopción de estándares internacionales de fiscalización, promovidos por la INTOSAI, como al fortalecimiento institucional de las EFS en la región. Sin embargo, los resultados de la consulta regional evidencian que el aumento en la producción de auditorías no se ha traducido necesariamente en un mayor uso institucional por parte de los parlamentos (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En numerosos países, la interacción entre parlamentos y EFS continúa limitada a la entrega formal de informes, sin que existan procedimientos sistemáticos para su discusión, seguimiento o incorporación en la agenda legislativa. Esto reduce el potencial transformador de las auditorías y limita su impacto en el control político y en la mejora de las políticas públicas. Los resultados muestran que, aunque los parlamentos reciben los informes de auditoría, no siempre los integran de manera efectiva en sus procesos deliberativos o en las funciones de supervisión gubernamental, generando una brecha entre la producción técnica de evidencia y su utilización política (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Esta tendencia sugiere que el desafío principal no radica únicamente en fortalecer las capacidades técnicas de las EFS, sino en institucionalizar mecanismos que permitan que la evidencia de auditoría se convierta en insumo sistemático del control parlamentario.

4.2. La brecha entre evidencia técnica y decisión política

Una de las tendencias más claras identificadas en la consulta regional es la persistente brecha entre la evidencia técnica producida por las EFS y las decisiones políticas adoptadas por los parlamentos. Si bien las auditorías generan información rigurosa sobre el uso de los recursos públicos, la complejidad técnica de los informes, sumada a las dinámicas propias del debate legislativo, suele limitar su utilización efectiva en los procesos de control político (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Diversos factores influyen de manera decisiva en la activación del uso de la auditoría como instrumento de control democrático, entre ellos la adecuada sincronización entre el ciclo de fiscalización y el ciclo presupuestario, la disponibilidad de capacidades técnicas en los parlamentos para analizar los informes de auditoría, la existencia de mecanismos institucionales de seguimiento a las recomendaciones formuladas por las EFS y la participación activa de la sociedad civil en los procesos de rendición de cuentas.

Los resultados evidencian, también, que muchos informes presentan lenguajes técnicos y estructuras analíticas complejas, dificultando su comprensión por parte de legisladores y asesores parlamentarios. Esta situación reduce la capacidad de los parlamentos para utilizar la evidencia de auditoría como fundamento para debates legislativos, reformas normativas o procesos de control político (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

A ello se suma un factor político relevante: en contextos de alta polarización, los hallazgos de auditoría pueden ser utilizados con fines partidistas o quedar subordinados a dinámicas coyunturales del sistema político. Como resultado, la evidencia técnica generada por las auditorías no siempre logra traducirse en acciones legislativas sostenidas orientadas a mejorar la gestión pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En este sentido, el estudio sugiere que cerrar esta brecha requiere realizar mecanismos de traducción institucional de la evidencia, tales como informes ejecutivos dirigidos a legisladores, sesiones técnicas de explicación de hallazgos y fortalecer las comisiones parlamentarias especializadas en seguimiento de auditorías.

4.3. Diferencias institucionales en el uso parlamentario de la auditoría

El análisis comparado entre los países participantes revela que el uso parlamentario de la auditoría pública presenta importantes variaciones institucionales entre países de la región. Estas diferencias responden principalmente a tres factores: el marco normativo que regula la relación entre parlamentos y EFS, las capacidades técnicas de las comisiones legislativas encargadas del control fiscal, y el grado de institucionalización de los mecanismos de seguimiento a las recomendaciones de auditoría (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En algunos países, como Brasil, Colombia o Argentina, existen marcos normativos y prácticas institucionalizadas que facilitan el uso parlamentario de los informes de auditoría, incluyendo comisiones especializadas, audiencias públicas o mecanismos formales de seguimiento. En estos contextos, las auditorías tienden a tener mayor impacto en el debate legislativo y en la supervisión del gasto público (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En contraste, en otros países la relación entre parlamentos y EFS se limita a un intercambio formal de información, sin procedimientos claros para asegurar la trazabilidad de los hallazgos o la implementación de las recomendaciones. Estas diferencias institucionales generan niveles heterogéneos de impacto de la auditoría pública en los procesos legislativos, evidenciando la necesidad de avanzar hacia marcos normativos más robustos y mecanismos estables de cooperación interinstitucional (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

4.4. El papel emergente de la sociedad civil en el uso de la auditoría pública

Una de las tendencias más significativas identificadas en el estudio es el papel creciente de la sociedad civil en la utilización de la auditoría pública como herramienta de control democrático. La consulta regional mostró que, cuando las organizaciones de la sociedad civil acceden a los informes de auditoría y cuentan con capacidades técnicas para analizarlos, estos documentos pueden convertirse en instrumentos poderosos para promover la transparencia, impulsar demandas ciudadanas y exigir mejoras en la gestión pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Los resultados de la consulta evidenciaron que en aquellos países donde las EFS incorporan mecanismos de participación ciudadana en la definición de sus planes de fiscalización, la pertinencia y relevancia de las auditorías tiende a incrementarse significativamente. Esto se debe a que las organizaciones de la sociedad civil contribuyen a visibilizar

problemáticas concretas que afectan a la población y aportan insumos valiosos para orientar la selección de temas de fiscalización. Así mismo, la participación de estos actores legitima las prioridades de control y, al involucrarse en la definición de los temas a fiscalizar, se incrementa su interés y atención sobre los resultados de las auditorías. Este proceso contribuye además a ampliar la difusión de los hallazgos y a reforzar el seguimiento social a las recomendaciones formuladas, potenciando de esta manera el impacto público de la fiscalización (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

No obstante, persisten importantes limitaciones, especialmente relacionadas con el acceso a la información, la comprensión técnica de los informes y la sostenibilidad de los espacios de participación. En muchos casos, los informes de auditoría se publican en formatos poco accesibles para el público general, que dificultan su utilización por parte de organizaciones ciudadanas.

A pesar de estas limitaciones, algunas EFS han incursionado de tiempo atrás en el desarrollo de auditorías colaborativas, el uso de plataformas digitales de transparencia y el impulso a programas de contraloría social, pero es necesario innovar en las formas de relacionamiento que reconozcan las dinámicas cambiantes de los procesos sociales y las necesidades de apertura de las entidades de control que demuestren el verdadero potencial de la interacción entre EFS y sociedad civil para fortalecer el ecosistema de rendición de cuentas en la región.

Estas tendencias muestran que el impacto de la auditoría pública en América Latina y el Caribe depende cada vez menos de la producción técnica de informes y cada vez más de la capacidad institucional de articular a tres actores clave del sistema de rendición de cuentas: las EFS, los parlamentos y la sociedad civil. Cuando esta interacción se consolida, las auditorías dejan de ser documentos técnicos y se convierten en herramientas estratégicas para mejorar la gobernanza, fortalecer el control democrático y aumentar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

5. De los informes de fiscalización a las decisiones públicas

El valor público de la fiscalización superior no se agota en la producción de informes técnicos. Su impacto real depende de la capacidad de distintos actores del sistema democrático para utilizar la evidencia de auditoría como insumo para la toma de decisiones públicas, el control político y el escrutinio ciudadano. En este sentido, los informes de auditoría constituyen una fuente estratégica de información sobre el desempeño del Estado, el uso de los recursos públicos y la efectividad de las políticas gubernamentales. Sin embargo, para que estos productos trasciendan el ámbito técnico y generen cambios concretos en la gestión pública, es necesario que exista una demanda activa por su contenido y sus recomendaciones.

En el ecosistema de rendición de cuentas, la demanda de los informes de auditoría puede manifestarse en al menos dos formas complementarias: por un lado, la demanda institu-

cional, ejercida por los órganos del Estado que requieren y utilizan estos informes; y por otro, la demanda social, proveniente de la ciudadanía y actores colectivos que buscan acceder y dar uso a la evidencia generada por las EFS. Aunque responden a dinámicas distintas, ambas convergen en un mismo propósito: garantizar que los hallazgos de auditoría se traduzcan en decisiones públicas, mejoras institucionales y mayor transparencia en la gestión estatal.

5.1. Demanda institucional de los informes de auditoría

La noción de demanda institucional se refiere al uso sistemático de los informes de auditoría por parte de actores del Estado con competencias formales de decisión, particularmente los parlamentos, el poder ejecutivo y las propias entidades auditadas. Desde esta perspectiva, los productos de la fiscalización pública no constituyen únicamente ejercicios técnicos de control, sino insumos estratégicos para el proceso de toma de decisiones dentro del sistema de rendición de cuentas. Cuando existe una demanda institucional efectiva, los informes de auditoría permiten evaluar la gestión pública, identificar riesgos institucionales, detectar ineficiencias en el uso de los recursos públicos y orientar procesos de corrección administrativa, decisiones presupuestarias o reformas normativas. Diversos estudios recientes sobre auditoría pública señalan que la demanda de auditoría en el sector público surge precisamente de actores institucionales que requieren información independiente y confiable para fortalecer la supervisión gubernamental y mejorar la calidad de las decisiones públicas (Dang Anh Tuan, 2024).

En el caso de los parlamentos, esta demanda institucional se materializa cuando los informes de auditoría son utilizados como base para el ejercicio del control político, el seguimiento a la ejecución presupuestaria, la discusión de políticas públicas o la formulación de reformas legislativas. A través de comisiones especializadas, audiencias parlamentarias o debates legislativos, los hallazgos de auditoría pueden convertirse en evidencia relevante para exigir explicaciones a los funcionarios públicos, promover cambios regulatorios o fortalecer los mecanismos de supervisión sobre el Ejecutivo.

Sin embargo, la demanda institucional no se limita al ámbito legislativo. El poder ejecutivo y las entidades auditadas también desempeñan un papel fundamental en el uso de la auditoría. Cuando las recomendaciones de los informes son analizadas e incorporadas en procesos de mejora institucional, los hallazgos de fiscalización pueden traducirse en ajustes administrativos, fortalecimiento de los sistemas de control interno, corrección de prácticas irregulares o rediseño de programas públicos, entre otros. En este sentido, la auditoría cumple una función de control, y de aprendizaje institucional y mejora continua de la gestión pública.

La existencia de la demanda institucional depende, en gran medida, de factores como la calidad técnica de los informes, la oportunidad de su publicación, la claridad de sus recomendaciones y la existencia de mecanismos formales de seguimiento a los hallazgos de auditoría. Cuando estos elementos se articulan adecuadamente, los informes de fiscalización pueden convertirse en herramientas estratégicas para mejorar la gobernanza pública y fortalecer la rendición de cuentas dentro del aparato estatal (OCDE, 2024); (INTOSAI, 2023)

5.2. Demanda social de los informes de auditoría

La demanda social de los informes de auditoría se refiere al uso de la información producida por las EFS por parte de actores sociales externos al Estado, como organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, medios de comunicación, organizaciones comunitarias y ciudadanos, así como otras partes interesadas en el control del poder público (BID, 2022).

A diferencia de la demanda institucional, que se sustenta en competencias formales de decisión, la demanda social se articula a través de mecanismos de vigilancia cívica, incidencia pública y deliberación democrática. En este contexto, los informes de auditoría se convierten en una fuente de información clave para comprender cómo se gestionan los recursos públicos, identificar fallas en la implementación de políticas públicas y promover debates informados sobre la calidad del gasto público.

Cuando la sociedad civil accede, analiza y difunde los hallazgos de auditoría, contribuye a ampliar el alcance del control público sobre la gestión estatal. Las organizaciones sociales pueden utilizar esta información para impulsar agendas de transparencia, promover investigaciones periodísticas, exigir correctivos institucionales o acompañar procesos de seguimiento ciudadano a las recomendaciones de auditoría. De esta manera, la auditoría pública deja de ser un ejercicio estrictamente técnico para convertirse en un recurso estratégico para el control democrático.

La demanda social también desempeña un papel relevante en la visibilización de problemas públicos que afectan directamente a la ciudadanía, lo cual puede contribuir a fortalecer la pertinencia de las auditorías y a generar mayor interés público en sus resultados. En la medida en que las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y otros actores sociales se involucran en el análisis y difusión de los informes de auditoría, aumenta la probabilidad de que los hallazgos de fiscalización generen presión pública legítima para la adopción de correctivos institucionales. Diversos estudios sobre control social y auditoría pública señalan que la colaboración entre EFS y organizaciones de la sociedad civil puede catalizar acciones gubernamentales para responder a los hallazgos y recomendaciones de auditoría, fortaleciendo así los procesos de rendición de cuentas y la capacidad de los gobiernos para responder a problemas de interés público (IBP, 2022).

No obstante, el desarrollo de esta demanda social depende de condiciones estructurales como el acceso oportuno a la información, la existencia de formatos comprensibles de los informes de auditoría, la disponibilidad de datos abiertos y el fortalecimiento de capacidades técnicas en las organizaciones sociales para interpretar la información de control.

La experiencia comparada muestra que el impacto de la auditoría pública tiende a ser mayor cuando la demanda institucional y la demanda social de Estado tienen la capacidad formal para adoptar decisiones y ejecutar cambios administrativos o normativos, la sociedad civil puede contribuir a mantener la atención pública sobre los hallazgos de auditoría, promover el debate público y estimular el seguimiento a las recomendaciones. Un desafío clave en América Latina y el Caribe es fortalecer la demanda del uso de

los productos de fiscalización, pues allí donde no existe una presión cívica responsable y sostenida para que los informes sean debatidos, utilizados y seguidos, los Parlamentos y los gobiernos carecen de incentivos suficientes para transformar la evidencia en decisiones y correcciones efectivas que evidencien la mejora en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

5.3. El rol de los parlamentos en la activación del uso de la auditoría

La auditoría como insumo para el control político

Una de las principales funciones de los parlamentos es supervisar la actuación del poder ejecutivo y garantizar que la administración pública actúe conforme al mandato legal y al interés público. Los informes de auditoría constituyen una fuente privilegiada de información independiente y técnicamente sustentada que permite a los legisladores evaluar el desempeño de las instituciones públicas, identificar irregularidades en la gestión estatal y examinar el uso de los recursos presupuestarios.

Cuando los parlamentos incorporan los hallazgos de auditoría en sus debates, sesiones de control político o audiencias públicas, los informes de fiscalización se transforman en instrumentos que facilitan la rendición de cuentas del gobierno ante los representantes de la ciudadanía. A través de preguntas parlamentarias, citaciones a funcionarios, debates legislativos o investigaciones especiales, los legisladores pueden exigir explicaciones sobre las deficiencias identificadas por las EFS y promover compromisos institucionales para corregirlas (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

De esta forma, la auditoría pública contribuye a reducir las asimetrías de información entre el Ejecutivo y el Legislativo, proporcionando evidencia técnica que fortalece la capacidad de los parlamentos para ejercer un control informado sobre la administración pública.

El parlamento como puente entre auditoría y decisiones públicas

Además de su función de control, los parlamentos cumplen un papel decisivo en la transformación de los hallazgos de auditoría en decisiones públicas concretas. Los informes de fiscalización suelen identificar problemas estructurales en la gestión de políticas públicas, vacíos normativos, debilidades en los sistemas de control interno o ineficiencias en el uso de los recursos públicos.

Cuando los legisladores utilizan esta evidencia para promover reformas legislativas, modificar marcos regulatorios o ajustar disposiciones presupuestarias, la auditoría pública se convierte en un insumo directo para la mejora institucional del Estado. En este sentido, el parlamento actúa como un puente entre la evidencia técnica generada por las EFS y las decisiones políticas que permiten introducir cambios en la arquitectura normativa y administrativa del sector público.

Así mismo, la interacción entre parlamentos y EFS puede contribuir a fortalecer la planificación estratégica de la fiscalización, en la medida en que los legisladores transmiten preocupaciones relacionadas con el desempeño de determinadas políticas públicas o sectores de la administración. Este diálogo institucional permite alinear las prioridades de auditoría con los principales desafíos de la agenda pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Seguimiento parlamentario a las recomendaciones de auditoría

El impacto de la auditoría pública depende en gran medida de la capacidad de las instituciones del Estado para implementar las recomendaciones formuladas por las EFS. En este proceso, los parlamentos desempeñan un papel fundamental al ejercer seguimiento político sobre las acciones correctivas adoptadas por el Ejecutivo y las entidades auditadas.

El seguimiento parlamentario permite verificar si las instituciones públicas han adoptado medidas para corregir las deficiencias detectadas en los informes de auditoría, así como evaluar la eficacia de dichas medidas en la mejora de la gestión pública. Este proceso puede incluir audiencias de seguimiento, informes de cumplimiento, solicitudes de información adicional o debates parlamentarios sobre la implementación de las recomendaciones (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Cuando los parlamentos ejercen un seguimiento sistemático a los hallazgos de auditoría, se fortalece la responsabilidad política de los funcionarios públicos y se incrementa la probabilidad de que las recomendaciones de fiscalización se traduzcan en cambios institucionales reales.

Condiciones institucionales para un uso efectivo de la auditoría

La experiencia comparada demuestra que el uso efectivo de la auditoría pública por parte de los parlamentos depende de la existencia de determinadas condiciones institucionales que facilitan la incorporación de los informes de fiscalización en los procesos legislativos (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Entre estas condiciones se destacan la presencia de comisiones parlamentarias especializadas en control fiscal, presupuesto o cuentas públicas, que actúan como espacios institucionales para examinar los resultados de las auditorías; la disponibilidad de equipos técnicos de apoyo capaces de analizar e interpretar los hallazgos contenidos en los informes; la realización de audiencias públicas o sesiones de trabajo destinadas a discutir los resultados de la fiscalización; y la existencia de mecanismos formales que permitan dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las EFS.

Cuando estos mecanismos están presentes, los parlamentos pueden utilizar los informes de fiscalización de manera más sistemática y estratégica, incrementando la probabilidad de que la evidencia generada por las EFS tenga un impacto efectivo en la supervisión del gobierno y en la mejora de la gestión pública.

Parlamentos y fortalecimiento de la demanda institucional de la auditoría

En última instancia, el rol de los parlamentos en la activación del uso de la auditoría consiste en generar una demanda institucional por los informes de fiscalización. Esto implica que los legisladores, además de recibir los informes producidos por parte de las EFS, los integren activamente en sus funciones deliberativas, legislativas y de control político.

Cuando los parlamentos ejercen este rol de manera efectiva, los informes de auditoría dejan de ser documentos técnicos de circulación limitada y se convierten en herramientas de gobernanza pública, capaces de orientar decisiones políticas, mejorar la calidad del gasto público y fortalecer la rendición de cuentas en el Estado.

5.4. La sociedad civil como catalizadora del uso de la auditoría

Además de la demanda institucional generada por los parlamentos y otras instancias del Estado, el uso efectivo de la auditoría pública depende también de la existencia de una demanda social capaz de ampliar el alcance y la relevancia de los hallazgos de fiscalización.

En este contexto, la sociedad civil desempeña un papel fundamental como catalizadora del uso de los informes de auditoría, al contribuir a su difusión, interpretación y seguimiento desde una perspectiva ciudadana.

Las organizaciones de la sociedad civil, los centros de investigación, los medios de comunicación y otras formas de ciudadanía organizada pueden utilizar la información producida por las EFS para visibilizar problemas públicos, promover debates informados y estimular la adopción de medidas correctivas por parte de las instituciones del Estado. Al analizar y comunicar los resultados de las auditorías, estos actores contribuyen a ampliar el alcance social y el impacto de la fiscalización además de fortalecer la cultura de rendición de cuentas (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En muchos casos, la sociedad civil también cumple una función relevante en la traducción de los informes de auditoría hacia públicos más amplios, facilitando su comprensión y promoviendo su utilización en procesos de incidencia pública. A través de informes alternativos, investigaciones periodísticas, análisis académicos o iniciativas de seguimiento, los hallazgos pueden incorporarse en debates públicos sobre la calidad del gasto, la eficacia de las políticas o la integridad en la gestión estatal en determinados temas de interés ciudadano.

Así mismo, la sociedad civil puede contribuir a fortalecer el impacto de la auditoría mediante procesos de monitoreo ciudadano al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por las EFS. Cuando las organizaciones sociales acompañan la implementación de los correctivos institucionales sugeridos por la fiscalización, se incrementa la visibilidad pública de los hallazgos y se refuerzan los incentivos para que las entidades auditadas adopten las medidas necesarias para mejorar su gestión (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

En este sentido, es clave advertir que en ningún caso la sociedad civil sustituye el rol de las instituciones del Estado en la toma de decisiones públicas, pero sí puede desempeñar una función clave al estimular la demanda social por el uso de la auditoría, generando presión pública legítima para que los hallazgos de fiscalización se traduzcan en acciones concretas de mejora institucional. (AC-Colombia, 2009).

Sin embargo, el desarrollo de esta demanda social depende de ciertas condiciones habilitantes. Entre ellas se encuentran el acceso oportuno a los informes de auditoría, la existencia de formatos comprensibles y accesibles de los resultados de fiscalización, la disponibilidad de información pública abierta y el fortalecimiento de capacidades técnicas en las organizaciones sociales para analizar información presupuestaria, financiera y administrativa. Cuando estas condiciones se consolidan, la auditoría pública puede convertirse en un recurso estratégico para el control democrático y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

5.4. Una hoja de ruta para fortalecer el uso democrático de la auditoría

El fortalecimiento del uso democrático de la auditoría pública requiere avanzar hacia un modelo de rendición de cuentas en el que la evidencia producida por las EFS sea utilizada de manera sistemática tanto por actores institucionales como por actores sociales. Para ello, resulta necesario consolidar un conjunto de estrategias orientadas a fortalecer la demanda institucional y social de los informes de auditoría.

En primer lugar, es fundamental mejorar la accesibilidad y la comunicación de los informes de auditoría. Si bien estos documentos cumplen estándares técnicos rigurosos, su utilidad para actores no especializados puede verse limitada por su complejidad metodológica o su lenguaje técnico. La elaboración de versiones ejecutivas, resúmenes ciudadanos, visualizaciones de datos y productos comunicacionales adaptados a distintos públicos puede facilitar una mayor apropiación de los hallazgos de fiscalización por parte de legisladores, periodistas, organizaciones sociales y ciudadanos interesados, entre otros.

En segundo lugar, es necesario fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento a las recomendaciones de auditoría. El impacto de la fiscalización depende en gran medida de la capacidad de las instituciones públicas para adoptar medidas correctivas frente a los problemas identificados en los informes. En este sentido, el establecimiento de sistemas de monitoreo, informes periódicos de cumplimiento y espacios de rendición de cuentas sobre la implementación de las recomendaciones puede contribuir a asegurar que los hallazgos de auditoría se traduzcan en mejoras concretas en la gestión pública.

En tercer lugar, resulta conveniente promover espacios de interacción estructurada entre EFS, parlamentos y sociedad civil que faciliten el intercambio de información y el análisis de los resultados de la fiscalización. Estos espacios pueden adoptar diversas formas, como foros de diálogo, seminarios técnicos, audiencias públicas o plataformas colaborativas orientadas a fortalecer la comprensión y el uso de los informes de auditoría.

En cuarto lugar, el fortalecimiento del uso de la auditoría requiere impulsar procesos de formación y desarrollo de capacidades tanto en el ámbito institucional como en la sociedad civil. La comprensión de los informes de auditoría y de los sistemas de gestión pública demanda conocimientos especializados que no siempre están disponibles entre los actores interesados en utilizar esta información. Programas de capacitación, guías metodológicas y herramientas pedagógicas pueden contribuir a cerrar esta brecha y ampliar el uso efectivo de la evidencia producida por la fiscalización superior.

Finalmente, una hoja de ruta para fortalecer el uso de la auditoría debe reconocer que el impacto de la fiscalización depende de la existencia de un ecosistema de rendición de cuentas en el que interactúan múltiples actores. Las EFS generan evidencia técnica independiente; los parlamentos activan su uso institucional a través del control político y la acción legislativa; y la sociedad civil contribuye a ampliar su difusión, interpretación y seguimiento desde una perspectiva ciudadana.

Cuando estas tres dimensiones se articulan de manera efectiva, la auditoría pública deja de ser únicamente un mecanismo de supervisión administrativa y se convierte en una herramienta estratégica para mejorar la calidad de la gobernanza pública.

6. Medir el uso de la auditoría: indicadores para el tránsito de la evidencia a la decisión

Uno de los principales desafíos para comprender el impacto real de la fiscalización pública consiste en evaluar en qué medida los informes de auditoría influyen efectivamente en los procesos de decisión pública. Tradicionalmente, el desempeño de las EFS se ha evaluado principalmente a partir de variables relacionadas con la producción de auditorías —como el número de informes emitidos, la cobertura institucional o el cumplimiento de estándares profesionales—. Sin embargo, estos indicadores resultan insuficientes para analizar el impacto institucional de la auditoría pública en los sistemas democráticos y en la vida de los ciudadanos.

La literatura sobre gobernanza y rendición de cuentas ha señalado que el valor de los mecanismos de control no depende únicamente de su existencia formal, sino de su capacidad para generar cambios en la conducta de las instituciones públicas y en los procesos de decisión política (Fox, 2015). En el caso de la fiscalización superior, esto implica analizar no solo la producción de auditorías, sino también el grado en que sus resultados permiten mejorar la efectividad de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios de calidad a los ciudadanos.

En América Latina y el Caribe, la medición sistemática del uso de la auditoría pública constituye todavía un campo en desarrollo. Aunque diversas EFS han avanzado en la evaluación del cumplimiento de recomendaciones o en la medición del impacto de sus auditorías, existen pocos marcos analíticos orientados específicamente a examinar el uso parlamentario de los informes de fiscalización.

En respuesta a esta brecha, las investigaciones impulsadas por OLACEFS y AC-Colombia han explorado la construcción de indicadores que permitan evaluar el tránsito de los informes de auditoría desde su producción técnica hacia su utilización en los procesos de deliberación y decisión pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025). Este enfoque parte de la premisa de que el impacto de la auditoría depende de una cadena institucional que conecta tres momentos clave: la generación de evidencia, su incorporación en los procesos de control político y la adopción de decisiones o medidas correctivas.

Desde esta perspectiva, medir el uso de la auditoría pública implica observar distintas dimensiones de interacción entre EFS, parlamentos y otros actores del sistema de rendición de cuentas. Estas dimensiones incluyen la accesibilidad de los informes de auditoría, su análisis en espacios parlamentarios, la adopción de acciones institucionales derivadas de los hallazgos y el seguimiento de las recomendaciones formuladas por las EFS (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

A partir de estos criterios, es posible identificar un conjunto de indicadores orientados a evaluar el grado en que la evidencia producida por las auditorías se transforma en insumos efectivos para la decisión pública (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

TABLA 1.
INDICADORES PARA MEDIR EL USO INSTITUCIONAL DE LA AUDITORÍA PÚBLICA

DIMENSIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Accesibilidad de la información	Publicación y difusión de informes	Mide el grado en que los informes de auditoría son publicados y difundidos a través de portales institucionales, repositorios abiertos u otros mecanismos de comunicación pública. Este indicador permite evaluar la disponibilidad y accesibilidad de la información de fiscalización para actores institucionales, organizaciones sociales y ciudadanía interesada en utilizar los resultados de auditoría.
Uso parlamentario	Debate legislativo basado en auditorías	Evalúa la frecuencia con la que los informes de auditoría son utilizados como insumo en debates parlamentarios, sesiones plenarias o discusiones en comisiones legislativas. Este indicador permite estimar el nivel de integración de la evidencia de auditoría en los procesos deliberativos del poder legislativo y su contribución al ejercicio del control político.
Control político	Audiencias o comparecencias basadas en auditorías	Mide la realización de audiencias parlamentarias, comparecencias o citaciones a funcionarios públicos convocadas para analizar hallazgos de auditoría. Refleja el uso de la fiscalización como instrumento para exigir explicaciones institucionales, promover la rendición de cuentas y fortalecer la supervisión parlamentaria sobre el Ejecutivo.
Seguimiento institucional	Sistemas de seguimiento de recomendaciones	Evalúa la existencia y funcionamiento de mecanismos institucionales destinados a monitorear la implementación de las recomendaciones formuladas por las EFS. Incluye la existencia de sistemas formales de seguimiento, informes periódicos de cumplimiento o plataformas institucionales de monitoreo de recomendaciones.
Impacto institucional	Medidas correctivas adoptadas	Mide el grado en que los hallazgos de auditoría generan cambios institucionales concretos en la gestión pública. Estas medidas pueden incluir reformas normativas, ajustes administrativos, modificaciones presupuestarias o fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades auditadas.
Participación social	Uso de auditorías por sociedad civil	Estima el nivel de utilización de los informes de auditoría por parte de organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, medios de comunicación y otros actores sociales. Incluye iniciativas de análisis, difusión o seguimiento ciudadano de los hallazgos de fiscalización, que contribuyen a ampliar el impacto público de la auditoría.

Fuente: Elaboración propia basados en OLACEFS – AC-Colombia. IRI-EFS Parlamentos. Índice de Relacionamento Institucional. Herramientas para la evaluación del vínculo entre las EFS y los Parlamentos en América Latina y el Caribe. 2025.

En otras palabras, aplicar un sistema de medición sobre el uso de la auditoría pública, implica cuestionar: si los informes de fiscalización se presentan al parlamento de manera oportuna y en correspondencia con el calendario legislativo o presupuestario; si su formato y lenguaje son adaptados para facilitar la comprensión por parte de los parlamentarios y sus equipos asesores; si existen comisiones legislativas o espacios institucionalizados que analicen de forma sistemática los resultados de las auditorías; si las EFS desarrollan acciones de capacitación o asistencia técnica dirigidas a fortalecer las capacidades del poder legislativo para interpretar los hallazgos de fiscalización; y si se cuenta con mecanismos formales de seguimiento que permitan verificar en qué medida las recomendaciones derivadas de las auditorías son utilizadas en procesos de control político, deliberación legislativa o reforma normativa, entre otros aspectos (OLACEFS – AC-Colombia, 2025).

Finalmente, la aplicación de estos indicadores sobre el uso de la auditoría pública constituye un paso relevante hacia la construcción de sistemas de rendición de cuentas más efectivos. Al hacer visible el tránsito de la evidencia técnica hacia la decisión pública, estos instrumentos permiten comprender mejor el papel que desempeñan las instituciones de fiscalización en el fortalecimiento de la gobernanza democrática.

7. Conclusiones

El análisis desarrollado en este artículo confirma que el valor de la fiscalización pública no se agota en la producción de informes técnicamente rigurosos, sino en la capacidad de estos para incidir efectivamente en los procesos de decisión pública, mejorar la gestión del Estado y fortalecer la rendición de cuentas. En América Latina y el Caribe, la evidencia recopilada a partir de la Consulta Regional 2025 y del análisis comparado de los marcos institucionales muestra que, aunque las EFS cuentan con un sólido reconocimiento constitucional y con altos estándares técnicos de auditoría, persisten brechas significativas entre la generación de evidencia de fiscalización y su utilización efectiva en los procesos de control político, deliberación legislativa y mejora de las políticas públicas.

Uno de los hallazgos centrales es que el impacto de la auditoría pública depende en gran medida de la calidad de la interacción entre las EFS, los parlamentos y otros actores del ecosistema de rendición de cuentas. La existencia de marcos normativos adecuados y de mecanismos formales de presentación de informes al poder legislativo no garantiza por sí sola el uso sistemático de los resultados de auditoría. Factores como la sincronización entre el ciclo de fiscalización y el ciclo presupuestario, la disponibilidad de capacidades técnicas en los parlamentos para analizar los informes, la existencia de mecanismos institucionales de seguimiento a las recomendaciones y la participación activa de la sociedad civil influyen de manera decisiva en la activación del uso de la auditoría como instrumento de control democrático.

En este contexto, es clave comprender el control externo como una cadena de valor institucional que conecta la producción de evidencia técnica con la deliberación política, la adopción de decisiones y la mejora de la gestión pública. Cuando alguno de estos eslabones se debilita —por ejemplo, debido a la falta de seguimiento a las recomendaciones o a la escasa integración de los informes en la agenda parlamentaria— el potencial transformador de la fiscalización se reduce significativamente, y los informes de auditoría corren el riesgo de convertirse en productos técnicamente sólidos pero con impacto limitado en la gobernanza pública.

Frente a estas brechas, es necesario avanzar hacia enfoques más estructurados para fortalecer la articulación entre evidencia técnica y decisión pública. En particular, las investigaciones y herramientas desarrolladas por la OLACEFS y AC-Colombia como: 1. *La Consulta Regional 2025 Parlamentos y Sociedad Civil en la Fiscalización Superior de América Latina y el Caribe. Resultados y recomendaciones según los principios de la INTOSAI P-12*; 2. *La Guía para el relacionamiento de las EFS y los Parlamentos en América Latina y el Caribe: Metodologías y Herramientas basadas en los principios de la INTOSAI P-12 y Buenas Prácticas Regionales*; y 3. *IRI-EFS Parlamentos. Índice de Relacionamiento Institucional. Herramientas para la evaluación del Vínculo entre las EFS y los Parlamentos de América Latina y el Caribe*, permiten transformar una relación tradicionalmente analizada en términos formales o políticos en un objeto de evaluación institucional basado en evidencia, facilitando la identificación de brechas, la formulación de planes de mejora y el seguimiento longitudinal del impacto del control externo.

Los resultados también muestran que el fortalecimiento del uso de la auditoría pública requiere reconocer el papel creciente de la sociedad civil, los medios de comunicación y la

academia como actores que contribuyen a ampliar la demanda social por la rendición de cuentas. Cuando los hallazgos de auditoría son utilizados por organizaciones civiles, centros de investigación o periodistas para promover debates públicos, exigir explicaciones a las autoridades o monitorear la implementación de recomendaciones, se amplía significativamente el alcance democrático de la fiscalización y se refuerza la presión institucional para que los resultados de auditoría se traduzcan en cambios concretos en la gestión pública.

En última instancia, la importancia de fortalecer el uso de la auditoría pública debe entenderse en relación con la INTOSAI-P 12, *El valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* que señala que el verdadero valor de las EFS radica en su capacidad para marcar una diferencia tangible en la vida de los ciudadanos (INTOSAI, 2019). La fiscalización contribuye a este objetivo cuando promueve gobiernos más transparentes, mejora la gestión de los recursos públicos, fortalece la rendición de cuentas y aumenta la confianza de la sociedad en las instituciones del Estado.

Desde esta perspectiva, avanzar hacia una mayor articulación entre EFS, parlamentos y sociedad civil constituye un desafío técnico-institucional y una condición esencial para fortalecer la gobernanza democrática. Cuando la evidencia producida por la fiscalización se integra de manera efectiva en los procesos de decisión pública y en el debate democrático, la auditoría pública deja de ser un ejercicio meramente administrativo y se convierte en un instrumento estratégico para mejorar la calidad del gobierno, proteger el interés público y generar valor para la ciudadanía.

8. Bibliografía

AC-Colombia. (2009). *Ciudadanía y control fiscal: estrategias de articulación entre organizaciones de la sociedad civil y entidades fiscalizadoras superiores*. Bogotá. Retrieved from AC-Colombia: https://drive.google.com/file/d/1gF_JN91i97rOwysCrD9FxNE2aACogNbv/view

BID. (2022). *Participación ciudadana en el control fiscal a través de medios digitales*. Retrieved from BID: <https://publications.iadb.org/es/participacion-ciudadana-en-el-control-fiscal-traves-de-medios-digitales-relevamiento-en-entidades>

Dang Anh Tuan, N. N. (2024). *The Influence of Factors on the Demand for Performance Auditing in the Public Sector*. Retrieved from Emerging Science Journal: <https://www.ijournalse.org/index.php/ESJ/article/view/2083>

Fox, J. (2015). Social accountability: What does the evidence really say? . *World Development*, 72, 346–361.

IBP. (2022). *Enhancing Accountability through Audits: Lessons from collaborations between SAIs and civil society organizations*. Retrieved from International Budget Partnership: <https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/Brief-on-Audit-Accountability-Lessons-Learned-3.pdf>

INTOSAI. (2010). *ISSAI Framework of Professional Pronouncements*. . Retrieved from INTOSAI: <https://www.issai.org/>

INTOSAI. (2019). *INTOSAI P-1. Declaración de Lima*. Retrieved from INTOSAI: <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-1-La-Declaracion-de-Lima.pdf>

INTOSAI. (2019). *INTOSAI-P 12: The Value and Benefits of Supreme Audit Institutions – making a difference to the lives of citizens*. Viena: International Organization of Supreme Audit Institutions. Retrieved from INTOSAI: <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/>

INTOSAI-P-12-El-Valor-y-Beneficio-de-las-Entidades-Fiscalizadoras-Superiores-marcando-la-diferencia-en-la-vida-de-los-ciudadanos.pdf

INTOSAI. (2023). *Mejorar la eficiencia en la implementación de las recomendaciones de auditoría: retos y soluciones*. Retrieved from INTOSAI JOURNAL: <https://intosaijournal.org/es/journal-entry/improving-efficiency-in-implementing-audit-recommendations-challenges-and-solutions/>

OCDE . (2020). *Increasing the Impact of Supreme Audit Institutions through External Engagement*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development. . Retrieved from OCDE: [https://one.oecd.org/document/GOV/SIGMA\(2024\)2/en/pdf](https://one.oecd.org/document/GOV/SIGMA(2024)2/en/pdf)

OCDE. (2016). *Supreme Audit Institutions and Good Governance: Oversight, Insight and Foresight*. . Retrieved from OCDE: https://www.oecd.org/en/publications/supreme-audit-institutions-and-good-governance_9789264263871-en.html

OCDE. (2024). *Towards a well-co-ordinated and strengthened public sector audit to ensure public accountability*. Retrieved from OCDE: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/12/enhancing-co-operation-between-internal-and-external-auditors_bb0f2668/0d4976ed-en.pdf

OLACEFS - AC-Colombia . (2025). *Guía para el relacionamiento de las EFS y los Parlamentos de América Latina y el Caribe*. Retrieved from AC-Colombia : <https://drive.google.com/file/d/1rcp5bL-byxYC6c-AjFdG9s0BmU136lO9/view>

OLACEFS - AC-Colombia. (2014). *Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la rendición de cuentas: generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina*. Retrieved from AC-Colombia: <https://drive.google.com/file/d/1zG7ulKX26kl88u3HveFTG71XnQ2JVG-eY/view>

OLACEFS - AC-Colombia. (2025). *Consulta Regional 2025. Parlamentos y Sociedad Civil en la Fiscalización Superior de América Latina y el Caribe. Resultados y recomendaciones según los principios de la INTOSAI P-12*. Retrieved from Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia: https://drive.google.com/file/d/1ya2M2liduvTWMx4_6-_RpEpR31fCjHwT/view

OLACEFS - AC-Colombia. (2025). *IRI- EFS Parlamentos: Índice de Relacionamiento Institucional. Herramientas para la evaluación del vínculo entre las EFS y los Parlamentos de América Latina y el Caribe*. Bogotá: Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia.

Power, M. (1997). *The Audit Society: Rituals of Verification*. . Retrieved from Oxford University Press.: https://books.google.it/books?id=q4U3AwAAQBAJ&pg=PR3&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false

Santiso, C. (2009). *Strengthening the Impact of Supreme Audit Institutions*. . Retrieved from U4 Anti-Corruption Resource Centre.: <https://www.u4.no/api/publications/the-role-of-supreme-audit-institutions-in-fighting-corruption/pdf>

Stapenhurst, R. &. (2001). *world Bank*. Retrieved from Features and Functions of Supreme Audit Institutions.: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/cc46474-b062-5036-9d2a-4b5537a616d1/content>

Stapenhurst, R. P. (2008). *Legislative Oversight and Budgeting: A World Perspective*. Retrieved from World Bank Institute: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6758>

World Bank. (2014). *Strengthening the Parliament and Supreme Audit Institution Relationship to Improve Oversight of Public Finances*. Washington, D.C.: World Bank. Retrieved from World Bank: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f1976e61-67f0-585c-af8e-d52513d096ed/content>